

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 13 de la línea Lérida-Suchs.
 Terrenos que atraviesa: Término municipal de Almacellas.
 Final de la línea: Estación transformadora «Tersa».
 Tensión: 22.000 V.
 Longitud: 374 metros.
 Apoyos: Postes de madera.
 Situación E. T.: E. T. «Tersa».
 Potencia y tensión: E. T. de 100 KVA, a 22.000/380-220 V.
 Referencia: B-1.205.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.
 Lérida, 5 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.900-C.

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: E. T. «Rodal».
 Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.
 Final de la línea: E. T. «ICASA».
 Tensión: 22.000 V.
 Longitud: 140 metros.
 Canalización subterránea.
 Situación E. T.: E. T. «ICASA».
 Potencia y tensión: E. T. de 50 KVA, a 22.000/220-127 V.
 Referencia: B-1.263.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.
 Lérida, 5 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.901-C.

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 887 de la línea Arias-Lérida.
 Terrenos que atraviesa: Términos municipales de Almacellas y Algaire.
 Final de la línea: E. T. «El Coscollar».
 Tensión: 22.000 V.
 Longitud: 560 metros.
 Apoyos: Postes de madera.
 Situación E. T.: E. T. «El Coscollar».
 Potencia y tensión: E. T. de 30 KVA, a 22.000/380-220 V.
 Referencia: B-1.209.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.
 Lérida, 5 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.902-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se hace público la adjudicación de las obras de almacén cooperativo para conservación de productos ganaderos para Fuentepelayo (Segovia).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1967 para las obras de almacén cooperativo para conservación de productos ganaderos para Fuentepelayo (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones trescientas veintidós mil setenta y tres pesetas con setenta y nueve céntimos (10.322.073,79 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Becerril, S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (9.753.477,67 pesetas), con una baja que representa el 5,50855 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director.—5.707-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Camino estabilizado en San Martín del Tesorillo a San Pablo de Buceite, por la margen derecha del río Guadiaro, en Campo de Gibraltar (Algeciras)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1967 para las obras de «Camino estabilizado en San Martín del Tesorillo a San Pablo de Buceite, por la margen derecha del río Guadiaro, en Campo de Gibraltar (Algeciras)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (11.078.466,97 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a «Edificaciones y Carreteras, S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos mil pesetas (9.700.000 pesetas), con una baja que representa el 12,44276 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Director.—5.730-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1967:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,788	59,968
1 Dólar canadiense	55,593	55,760
1 Franco francés nuevo	12,184	12,220
1 Libra esterlina	166,434	166,934
1 Franco suizo	13,771	13,812
100 Francos belgas	120,467	120,829
1 Marco alemán	14,938	14,982
100 Liras italianas	9,601	9,629
1 Florin holandés	16,623	16,673
1 Corona sueca	11,588	11,622
1 Corona danesa	8,623	8,648
1 Corona noruega	8,358	8,383
1 Marco finlandés	18,570	18,625
100 Chelines austriacos	231,637	232,334
100 Escudos portugueses	207,485	208,109